


**"La herencia del carisma misionero marial
de Chaminade y Adela"**


Theodore Koehler sm

**En "La nueva evangelización con María.
La consagración mariana en la Familia marianista"**

D O C U  E N T O S

*La nueva
evangelización
con María*

*La consagración mariana
en la Familia marianista*

M A R I A N I S  A S

*La herencia del carisma misionero marial de
Chaminade y Adela de Trenquelléon*¹

THÉODORE KOEHLER SM

¹ Abreviaciones:

- EP:** G. Joseph Chaminade, *Écrits et paroles*, vol. I, Roma, 1994 (Escritos del padre Chaminade sobre las Congregaciones).
- Simler:** Joseph Simler, *Guillaume-Joseph Chaminade...*, Paris/Bordeaux, 1901.
- EF:** *L'Esprit de notre Fondation*, vol. III, «Les Oeuvres de la Société d'après les écrits de M. Chaminade et les documents primitifs de la Société», Nivelles (Imprimatur 1916): Cap. II. «Les Congrégations».
- HiCo:** Delas, *Histoire des Constitutions de la Société de Marie*, Fribourg, 1963.
- CMC:** Joseph Verrier, Documents Marianistes, *La Congrégation Mariale de M. Chaminade*, en 5 partes repartidas en 8 volúmenes a multicopista, Fribourg, Regina Mundi, 1964-1966.
- EM:** G. J. Chaminade, *Écrits Marials*, 2 vol., Séminaire Marianiste, Fribourg, 1966.
- JAL:** Joseph Verrier, *Jalons d'histoire sur la route de Guillaume-Joseph Chaminade*, 4 series, Roma. CEMAR, 1977-1984.
- DRVM:** *Dictionnaire de la Règle de Vie Marianiste*, Ed. Ambrogio Albano, CEMAR, Roma, 1988.
- Adèle:** Joseph Stefanelli, *Adèle. A biography of Adele de Batz de Trenquelléon*, Dayton, 1989.
- ERM:** J. B. Armbruster, *L'Etat religieux marianiste. Étude et commentaire de la Lettre du 24 août 1839*. Paris, 1989.
- CONGR:** Ambrogio Albano SM, *La congrégation de l'Immaculée Conception de Bordeaux. La Miséricorde, Répertoire analytique des boîtes AGMAR 41-48*, Roma, AGMAR, 1994.

Preliminares

Para comprender la consagración a María en las fundaciones del padre Chaminade hay que remontarse a la historia de la congregación mariana y, particularmente, al carisma que animó a Guillermo José Chaminade. Hay que relacionar la congregación del padre Chaminade en Burdeos con las congregaciones marianas que deben su origen a la Compañía de Jesús. Es una historia de muchos años. Pero vamos a recordar ² que, en primer lugar, los jesuitas crearon unas asociaciones para ayudar a los cristianos que vivían en el mundo a responder a su vocación. Con esta intención, Jean Leunis fundó en Roma, en 1563, una asociación de estudiantes fervorosos, colocándola bajo la protección de María. Es el origen de las congregaciones marianas. Su devoción mariana se sirve de una sencilla oración a María. Una fórmula que aparece en una obra del padre François Coster, en 1576, en Colonia, y que se extiende con bastante rapidez por toda Europa. Expresaba una elección y un compromiso. El congregante *escogía* a la madre de Dios como su soberana, patrona y abogada. Y *se comprometía* a ser su perpetuo servidor ³.

² Cf. *Dictionnaire de Spiritualité*, 2 (1953), art. «Confréries», 1469-79; «Congrégations de la Sainte Vierge», 1479-91, «Congrégations secrètes», 1491-1507.

³ Coster, François, «Libellus Sodalitatis, hoc est, Piarum et Christianorum Institutionum Libri quinque in gratiam Sodalitatis B. Virginis Mariae», 1588 (1.^a ed. 1576). La oración «Oratio sodalitatis in admissione a singulis recitanda» se encuentra al principio del libro, después del índice y de otros textos: «Sancta Maria, Mater Dei et Virgo, ego N. te hodie in Dominam Patronam et Advocatam eligo... suscipe me in servum perpetuum, adsis mihi in actionibus omnibus meis...». Al final de la dedicatoria el autor consigna que dedica este libro a la Congregación: «... eum universae Marianae Sodalitati consecro dedicoque...».

Las «Reglas comunes» primitivas (1 noviembre 1587) llaman a María «Abogada y patrona de la Congregación», «a la que ella guarda bajo su especial protección». En el momento de la admisión de un congregante, el Prefecto «lo recibe en nombre de la congregación... y otro lo exhorta brevemente a la observancia de las Reglas y a la devoción a la Bienaventurada Virgen bajo cuya protección se ha colocado» ⁴. La Regla declara que «es muy conveniente que los cofrades no solamente guarden (a María) una reverencia especial, sino que se esfuercen también en imitar los ejemplos de sus excelentes virtudes. Sus relaciones se orientan a animarse mutuamente en su amor y devoción y a llenar sus almas de un vivo celo para exaltar su santo nombre» ⁵. No se habla de consagración.

Mucho más tarde, los Reglamentos de 1910 mencionan, para la recepción de congregantes, el uso, que se ha hecho corriente, de la recitación de un acto que recibe el nombre de consagración. Pero las fórmulas dadas no emplean este término ⁶. Si pasamos a la historia general de las devociones privadas, constatamos que el don de sí a María recibía indistintamente los nombres de entrega, servicio, servidumbre, consagración a María o a su culto ⁷.

⁴ Nullan, Elder, *Die Marianische Kongregation*, Viena, 1913, pág. 260, n. 642.

⁵ *Ibid.*, pág. 543, n. 2101-2103. Los dos «actos de consagración» que se dan ahí hablan de servicio, no de consagración.

⁶ *Ibid.*, pág. 546, n. 2127.

⁷ La tradición de un compromiso don total de sí a María forma parte de la historia de las devociones privadas. San Ildefonso de Toledo († 664) se proclama «servidor de la esclava del Señor» (*De Virginitate sanctae Mariae*, 12. PL 96, 105 ss). Uno de nuestros más grandes teólogos, san Juan Damasceno († 749) se consagra a la Teotokos: «Soberana, Madre de Dios y Virgen, te consagramos nuestros espíritus, nuestras almas, nuestros cuerpos» (Sources

Pero cuando aparecieron los manuales de devoción, los autores espirituales distinguían diversas formas de servidumbre o consagración a María. En 1662, el padre François de la Croix, en su *Hortulus Marianus*, explica las diversas formas de confiarse a la protección especial de María «a título ya sea de consagración, de devoción o de alguna otra forma parecida». Una primera manera de consagrarse al culto particular de la Bienaventurada Virgen es común a todos los estados de vida. Otra manera de consagrarse a la Bienaventurada Virgen es dar su nombre a la congregación de la Virgen. Una tercera manera es entrar en religión, pues toda orden religiosa es «la familia de la Bienaventurada Virgen» y, en consecuencia, todo religioso se dedica especialmente a la Bienaventurada Virgen: por el anillo de los votos, sobre todo por el de castidad, se convierte en su prometido ⁸. Señala-

chrétiennes, 80, 118). El uso del término *servus*, servidor de María, es la primera expresión que conocemos de la ofrenda de servicio total a María, servidumbre en el sentido religioso, absoluta; se llegará a decir esclavitud, como más tarde en la consagración de Montfort. Con la Edad Media, el don de sí a la Virgen toma muchas formas. Cofradías, ciudades, naciones hicieron su consagración poniéndose bajo la protección de la Virgen María. Cf. Stefano de Fiore, art. «Consacrazione», en *Nuevo Dizionario di Mariologia*, 1985, págs. 394 ss, sobre todo 398-415.

⁸ De la Croix, François, *Hortulus Marianus, sive praxis variae colendi Beatissimam Virginem Mariam*, Douai, Balthasar Bellere, 1622, pág. 375. Esta obra ha conocido un gran éxito, con numerosas ediciones y traducciones. Cf. C. Sommervogel, «Bibliothèque de la Compagnie de Jésus», II (bajo el título de: Croix, François de la), cc. 1688-90; «Bibliotheca Mariana...», núms. 1066, 1067. El autor divide su libro en parterres de flores. El tercero presenta la práctica de entregarse a María. Textos latinos traducidos o utilizados: Praxis sese B. V. devovendi. Caput I. Quam sit utile, se suaque specialiter in B. V. tutelam tradere. (Es, pues, una donación de sí o de sus posesiones para gozar de la protección de María; no existe indicación de una finalidad misio-

lemos que bajo la influencia, sobre todo, de san Juan Eudes eran conocidos y usados los Actos de Consagración al Sagrado Corazón y al Corazón Inmaculado de María. El padre Chaminade asimiló esas tradiciones al leer a los autores de los siglos XVII y XVIII. Utilizó ⁹ una oración del sacerdote Asselin y otra del jesuita Joseph de Gallifet. Ignoró las críticas, a las que san Luis María Grignon de Montfort creyó útil responder, relativas al empleo de la expresión «consagración a María». Siguió la tradición de la docilidad al Espíritu Santo para las necesidades de la Iglesia de su tiempo.

nera.) Permultae res solent Deiparae donari. Et titulo seu consecrationes, seu devotionis, aut quopiam alio simili in ejus peculiarem protectionem et tutelam consignari. Cap. II. Primus modus sese peculiari cultu B. V. consecrandi, communis omnibus cujuscumque status. Cap. III. Secundus modus devovendi B. V. Sodalitati Partheniae nomen dando. Cap. IV. Tertius modus per ingressum in religionem. Cum quilibet Religiosus ordo recte dici possit et vere sit familia B. Virginis, quippe in ejus tutela patrocinioque specialiter constitutus, manifestum est quod quicumque Religiosum statum amplectitur, eo ipso sese B. V. peculiariter devoveat, et annulo votorum, praesertim castitatis, ipsi desponsetur.

⁹ Para las fuentes del padre Chaminade, cf. William J. Cole, *The Spiritual Maternity of Mary according to the writings of Father William Joseph Chaminade. A Study of his Spiritual Doctrine*, Dayton, 1958, págs. 244-319. «Écrits de direction», II, 2e éd. Fribourg, 1964, págs. 239-253. Para Asselin, cf. EM II, núms. 887-892. Para Gallifet, EM II, pág. 110, n. 324 y nota 9; EP págs. 74-75, n. 36. La obra de este último, *L'excellence e la pratique de la dévotion à la Sainte Vierge*, ha tenido numerosas ediciones; Chaminade cita la de Burdeos, que aparece sin nombre de autor y lleva otro título: *La sublimité et la pratique de la dévotion à la Sainte Vierge*, (Bourdeaux, Vve Séjourné, 1774. Anonyme dans L. Desgraves, *Les livres imprimés à Bourdeaux au XVIIIe siècle*, Genève, 1975, pág. 94, n. 721; la obra no está citada por C. Sommervogel, III, 1124-1131; IX, 390-391).

Según la *Notice historique sur la Société de Marie*, del padre Lalanne (Saint-Cloud, 1858), el padre Chaminade le habló, en 1817, de la fundación de una nueva orden religiosa como de «un propósito que persigo desde hace treinta años que él me lo inspiró». Treinta años: esto nos hace retroceder al año 1787, al tiempo en el que Guillermo José Chaminade residía en Mussidan, antes de la Revolución. El colegio de Mussidan estaba entonces dirigido por la Congregación de San Carlos, cuyas reglas inspiraron al padre Chaminade a la hora de redactar las Constituciones de sus fundaciones (HiCo 12 ss). Los miembros de esta Congregación llevaban el nombre de «misioneros», según el espíritu de su santo patrón, san Carlos Borromeo, en vistas a la evangelización pedida por el Concilio de Trento después de la Reforma. Tenían una gran devoción a María. Así, el 5 de octubre de 1783, Guillermo José se hace miembro de la cofradía del santo Rosario. A esta formación misionera y mariana se añadirá la experiencia de un nuevo apostolado, ejercido con peligro de su vida, en Burdeos, durante la Revolución.

Exiliado en Zaragoza, el padre Chaminade encontró otros sacerdotes franceses, expulsados como él por la Revolución, que aprovechaban su exilio para preparar su vuelta al país. También ellos tenían el espíritu misionero. Para poner remedio a la des-cristianización causada por la Revolución, era preciso vencer mu-

¹⁰ Cf. Philippe Pierrel, *Sur les chemins de la mission... G. Joseph Chaminade, fondateur des Marianistes*, 1981. Este estudio, juntamente con los de Joseph Verrier que cita, hace resaltar el lugar preeminente del padre Chaminade en la «renovación de la Iglesia por medio de la Misión» (pág. 15) en los inicios del siglo XIX, y define el sentido del término «misionero» en su tiempo.

chas dificultades: un clero local que había prestado juramento a un gobierno anticlerical; la supresión de las órdenes religiosas; una intelectualidad modelada de acuerdo con el filosofismo de la Enciclopedia; como consecuencia de todo ello, las antiguas estructuras eclesiásticas no eran capaces ya de recristianizar el país. Esos sacerdotes eran los herederos de san Vicente de Paúl, de san Juan Eudes, de san Luis María Grignon de Montfort, cuyas obras misioneras habían tenido por objeto la renovación de las parroquias. Pero ahora se imponía una nueva evangelización. Bernard Daries, uno de los formados en Mussidan, nos da un ejemplo de esta búsqueda (JA I, 76, 86 nota 114). Exiliado en España, escribía un proyecto de «Compañía de María», una nueva orden religiosa por la cual María salvaría a Francia a pesar de la terrible persecución. Puede suponerse que esta idea provenía del «ambiente mariano» (JA I, 77) y religioso del colegio de Mussidan. Daries murió en España. Pero otros sacerdotes que lo conocieron, una vez vueltos a Francia, fundaron asociaciones religiosas marianas: son conocidas la de Luis María Baudouin, la de Marcelino Champagnat. Para el padre Chaminade —su proyecto misionero y la visión de una fundación religiosa— todo tomó cuerpo en sus prolongadas oraciones a los pies de Nuestra Señora del Pilar. El padre Caillet, en su circular del 13 de febrero de 1850, después de la muerte del padre Chaminade, escribió sobre el exilio del padre Chaminade en Zaragoza:

«La felicidad que experimentaba al contar las emociones que habían llenado su corazón a la vista del Pilar milagroso nos ha hecho comprender una parte de los favores con los que la Santísima Virgen se dignó colmarlo en aquel augusto santuario. Por eso decimos, sin temor a equivocarnos, que fue allí donde, bajo la inspiración divina, concibió el proyecto... de establecer en Francia, si alguna vez volvía a ella, congregaciones en honor de la Reina del cielo y órdenes religiosas que estarían especialmente consagradas a ella.»

Las congregaciones de Burdeos

¿Cómo realizó el padre Chaminade su proyecto? Es importante señalar que pidió y obtuvo de Roma, el 22 de marzo de 1801, el título de misionero apostólico, título que nos da una pista segura sobre su pensamiento. Ya el 8 de diciembre de 1800, inmediatamente después de su vuelta de España, pudo reunir en el oratorio que había abierto en Burdeos, en el número 7 de la calle Arnaud Miqueu, a doce jóvenes (los doce «apóstoles») que habían sido miembros de la Congregación de la parroquia de Sainte-Colombe, dirigida antes de la Revolución por el santo sacerdote Noël Lacroix. Y el 2 de febrero de 1801, reducidos a once por la muerte de uno de ellos, emitieron sus promesas de fidelidad con la siguiente fórmula: «Yo..., servidor de Dios e hijo de la santa Iglesia católica, apostólica y romana, me entrego y me dedico al culto de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. Prometo honrarla y hacerla honrar, en la medida en que de mí dependa, como madre de la juventud. Que Dios me ayude y sus santos Evangelios» (CMC 2, págs. 13, 14).

El padre Chaminade y sus discípulos inauguraron con sus firmas el «registro de personas recibidas para el culto de la Inmaculada Virgen» (Simler, 161). Añadieron a la lista a uno que hacía el número doce, el padre Pineau, adjunto del padre Chaminade para la administración de la diócesis de Bazas, que emitió sus promesas el 25 de marzo siguiente, convirtiéndose de esa forma en el duodécimo «apóstol» (CMC 2, pág. 15). La congregación se desarrolló rápidamente. Su director fundó diversas secciones más: la de las jóvenes, la agregación de padres de familia, las Damas de los ejercicios; estas dos últimas asociaciones, con miembros afiliados de ambos sexos. Los sacerdotes formaron también un nuevo grupo. Dio a sus congregantes un «Resumen de oraciones y de prácticas para el culto de la purísima María».

Impreso en 1801, se convertirá en 1804 en el «Manual del servidor de la purísima Virgen María, madre de Jesús».

Los congregantes se dedican al culto de María por un acto que es, primero, una larga profesión de fe en el misterio de la madre de Dios:

«Yo..., servidor de Dios e hijo de la santa Iglesia católica, apostólica y romana, creo, con una sumisión profunda de espíritu y de corazón, todo lo que la fe cristiana me enseña sobre las excelencias de la augusta María; creo que ella es real y verdaderamente la madre de Dios y siempre Virgen; confieso que merece, dada su infinita dignidad de madre de Dios, un culto singular que solamente se le debe a ella...»

(Sigue una confesión de los títulos: reina, distribuidora de todas las gracias, templo de Dios, modelo de todos los justos, refugio de los pecadores y otros títulos; en particular el de Inmaculada Concepción y el de «verdadera madre de los cristianos».)

Para rendir homenaje a su bondad, a su amor hacia los hombres y a su incomparable pureza, me entrego y me dedico a su culto...» (EP, págs. 75-76, n. 36; el principio y el final, inspirados en Gallifet, cf. n. 9).

Consagración al culto de María. Alianza con María

Los textos hablan de la dedicación o consagración «al culto de la Inmaculada» o, en general, «al culto de la Santísima Virgen». Y esta consagración se hace en la congregación; por tanto, según la forma particular que el culto de María reviste en esta asociación, con sus obligaciones y exigencias, su insistencia sobre María Inmaculada, madre de la juventud (EM I, n. 342). En sus notas personales, el padre Chaminade ha explicado varias veces su pensamiento: «Hay que distinguir en esta consagración [1] la entrega en general al culto de María y [2], en particular, el culto

que le es rendido por la Congregación» (EM I, 339). Encontramos dos distinciones hechas por François de la Croix. Chaminate precisa su pensamiento: hay [1] «Necesidad de una consagración cualquiera. [2] Utilidad de una consagración particular» (EM I, 114). El texto desarrolla el porqué de estas dos formas de consagración. [1] Es necesario que todo cristiano reconozca en María «las diferentes cualidades con las que Dios la ha favorecido y... se someta a los deberes que ellas le imponen» (EM I, 117). La madre de Dios tiene derecho a un «culto singular» al que es preciso «adherirse, dedicarse, entregarse sin reserva alguna» (EM I, n. 339). Desde este punto de vista, «es preciso razonar como se hace en el caso de los votos del bautismo» (EM I, n. 339). Todo cristiano se entrega a Dios, a Cristo, al servicio de sus designios, en los que María ha recibido un lugar singular («Soberana, madre de los cristianos..., llena de todas las gracias que Dios ha destinado a los hombres» (EM I, 115). De todas formas: [2] puede hacerse «una consagración especial al culto de María..., comprometerse de una forma especial a honrar a la augusta María y cumplir los deberes» de este culto (EM I, 117): es el «culto que le es rendido por la Congregación». El texto precisa que, desde este punto de vista, «no es un voto, sino una promesa que hace contraer algunas obligaciones que se refieren claramente a la primera relación (la de los votos del bautismo): la edificación, los empleos, los oficios...» (EM I, 339). La consagración recibe todavía el nombre de alianza:

«Una consagración sincera al culto de la purísima María crea, entre la persona que se consagra y la Virgen Inmaculada que recibe esta consagración, una verdadera alianza. Por una parte, la augusta María recibe bajo su poderosa protección a este fiel que se arroja a los brazos de su ternura maternal, y lo adopta como hijo. Por otra parte, el nuevo Hijo de María contrae con su augusta madre las obligaciones más dulces y más amables» (EM II, n. 395; cf. EM I, pág. 125).

El término «alianza» pudo ser inspirado por un texto del reglamento de las Aas (Asambleas de amigos), de la que existía antes una asociación en Burdeos. Estas Reglas ¹¹ describen a la Aa como una asociación secreta en el interior de la congregación mariana para vivir mejor su ideal. «Desde el momento en que contraen esta santa y preciosa alianza, deben considerarse como hermanos. Lo son, en efecto, puesto que les cabe el honor de tener a la Santísima Virgen por madre común y porque son los hijos que sustituyen a Jesús en el momento de morir en la cruz, que les hace así el favor de reconocerlos como hermanos. De esta alianza y unión tan santas debe seguir una comunicación de buenas obras...» (CMC I, pág. 136). Se trata, pues, de la unión, alianza de «amigos» como hijos de la Virgen María. Ella se convierte, en el Manual, en alianza con María. Esta última expresión se encuentra en san Juan Eudes, pero en un sentido místico, de desposorios ¹².

¹¹ «Según el manuscrito 1266 de la Bibliothèque Mazarine» (Paris), cf. CMC I, 125 ss. Texto en CONGR.

¹² «Oh admirable y enteramente amada María, Madre de Dios...! Es una maravilla que tengáis a bien ser la esposa del último de los hombres y del mayor de los pecadores, que se ha atrevido a escogeros desde sus más tiernos años como su única esposa, y consagraros enteramente su cuerpo, su corazón y su alma... Puesto que ya habéis tenido tanta bondad..., considerad de vuestro agrado, por favor, las condiciones de nuestra santa alianza, que voy a escribir en este papel, que será como el contrato del que suplico al Espíritu Santo que sea el notario, para escribirlo en vuestro Corazón y en el mío con las letras de oro de su amor puro, que sean imborrables. Hoy, sábado 28 de abril de 1668. Firmado con su sangre, Juan Eudes.» (Contrat d'une sainte Alliance ave la très sacrée Vierge Marie, Mère de Dieu. Oeuvres complètes du Bienheureux Jean Eudes, t. XII (1911), págs. 160-166.)

Consagración de los cristianos, ejemplos de vida en el mundo

El 2 de diciembre de 1804 Napoleón fue coronado emperador por el papa Pío VII. El arzobispo de Burdeos, monseñor d'Aviau, fue a París para asistir a la ceremonia. Había nombrado, justamente antes, al padre Chaminade encargado de la capilla de la Magdalena. El Director de la congregación hace referencia a esta época como el inicio de la congregación («hace cuatro años»):

«Después de nuestras primeras acciones de gracias, concebimos el designio de glorificar a Dios más ampliamente... Decidimos entonces formar un centro de edificación, ir juntos, como cristianos convencidos, a postrarnos públicamente al pie de los altares, y volver cada día a nuestras ocupaciones en el mundo para llevar allí el ejemplo de una fe sólida y de una honradez constante. La más pura, la más excelente de todas las criaturas, la Santísima Virgen, recibió nuestras invocaciones. Nos consagramos a su culto para asegurarnos ser más fuertes en caso de necesidad. Y en fin, el tiempo que no estuviese consagrado ni a la oración ni a nuestros deberes resolvimos emplearlo aquí, en nuestra formación. ¡Ojalá podamos por este medio obtener la plenitud de vida a la que la misericordia de Dios nos llama!» (CMC 3a, 89).

Este texto revela el genio apostólico del padre Chaminade: se apoyará en una tradición profunda del apostolado cristiano: agrupar, en torno a María, a los apóstoles del mensaje de Cristo para formar una humanidad cristiana.

Consagración propia de la congregación: creación de unión, de solidaridad en nombre de María

Justo en esta época, finales de 1804-principios de 1805, hubo una crisis de reclutamiento. El mismo Director tuvo dificultades

financieras. Pero enseguida reorganizó la congregación, agrupándola en dos divisiones y redactando «directorios» e «instrucciones» (CMC 3a, 4 ss). Insistió en el espíritu de «congregación»: unión sin confusión de los cristianos para convertirse en «misión permanente» en un mundo descristianizado. En la instrucción destinada a los jefes de división se ve cómo estaba inculcado este espíritu de «congregación»: en nuestros días hablaríamos de «solidaridad». El cristiano aislado corre el peligro de ser arrastrado por el medio social:

«El espíritu de unión y de concordancia de criterios es necesario en todas las grandes empresas... Jesucristo quiso hacernos conocer la necesidad imperiosa de unir y concordar nuestras fuerzas en pro de la obra de la salvación, cuando estableció la comunión de los hombres y de los santos, de la que él se convirtió en el centro. Con este mismo espíritu se establecieron, desde los primeros días de la Iglesia, las congregaciones más santas. Se diría que Nuestro Señor las provocó intencionadamente por esta palabra memorable: "Donde quiera que estéis reunidos en mi nombre, allí estaré yo en medio de vosotros" [cf. Mt 18,20]. Realizamos nuestra salvación en congregación... Mientras no exista una reunión en donde se profese la misma religión, la misma virtud y las mismas costumbres, los hombres dispersos y aislados, aunque fuesen muy religiosos y de virtud probada, serán un ejemplo muy débil para las necesidades de toda la juventud».

Por eso los discípulos de Cristo se van a unir en nombre de María (consagración), para crear un medio de vida (congregación), donde se aprenda a vivir una vida verdaderamente humana en el amor de Dios y del prójimo. No se trata de reclutar a gente de elite, sino al pueblo de Dios, formado por sus propios miembros; de ahí las Instrucciones para asegurar esta formación por medio de la unión de los congregantes.

La unión más fecunda. Un nuevo «estado» de vida

El domingo 19 de enero de 1806, la congregación recibió en la Magdalena a los misioneros que habían predicado una misión en Burdeos. El padre Chaminade, en el discurso que pronunció con ocasión de esta recepción, explicó, de una forma más elaborada, la necesidad de las congregaciones¹³. Ellas son la unión más fecunda, la más próxima a la Iglesia primitiva: «¡Formad grupo! *Congregamini!* [Reuníos]... El aislamiento es una falta para un cristiano» (CMC 3a, págs. 56 ss). ¿Cuál es en estos momentos la unión más fecunda? La congregación propiamente dicha. Los cristianos que se reúnen en ella «para imitar a los cristianos de la primitiva Iglesia tienden, por medio de sus reuniones frecuentes, a no tener todos más que un corazón y un alma, a formar una familia, no solamente como hijos de Dios, hermanos de Jesucristo y miembros de su Cuerpo Místico, sino también como hijos de María». Y el orador se refiere a la escena del Calvario (Jn 19, 25 ss): «Hay dos verdades en nuestra santa religión: que Jesucristo se convirtió en el Padre de los hombres y que la divina María fue escogida por él como la madre» (pág. 57). La consagración de la congregación hace entrar en un estado que transforma la vida interior y exterior de los cristianos. «Es un estado, una especie de condición en la religión... Tiende, por medio de frecuentes reuniones, a restablecer el verdadero espíritu del cristianismo bajo los auspicios de María, y entrar así en las intenciones de Jesucristo» (pág. 59). Un documento autógrafa del Fundador, retocado a menudo por él, que

¹³ En CMC 3a, 52 ss, el padre Joseph Verrier ofrece un análisis completo con largos extractos. Texto en EP.

puede ser datado en 1806 o 1807, retoma estas ideas y define la congregación como

«una asociación de cristianos fervorosos... que, para imitar a los cristianos de la primitiva Iglesia, tienden, por medio de sus reuniones frecuentes, a no tener más que un corazón y un alma y a no formar más que una familia, no solamente como Hijos de Dios, hermanos de Jesucristo y miembros de su Cuerpo Místico, sino también como Hijos de María, por medio de una consagración especial a su culto y una profesión abierta del privilegio de su Inmaculada Concepción [todavía no definido].»

La conclusión es importante:

«De donde es fácil deducir que la naturaleza y la esencia de una Congregación está en la frecuente reunión de los miembros que la componen, unidos ya de espíritu y de corazón por los lazos de la caridad, principio de toda unión sólida sobre la tierra y en el cielo» (EM II, 318).

Promesas del bautismo y consagración

El *Manual del servidor de María* de 1804 no menciona la renovación de las promesas del bautismo. Pero el de 1815 la incluye: entre la bendición del pequeño hábito (una cinta blanca) que el congregante recibía como símbolo de su nueva condición de vida, y su Acto de Consagración (EM II, pág. 124, n. 14). El 30 de abril de 1814, a raíz de la primera restauración del poder real, el padre Chaminade reorganizó la congregación de jóvenes. Unos sesenta firmaron la nueva CONVENCION en la primera página de un bello registro de cubiertas rojas y cantos dorados. Se ve inmediatamente el gran plan de su director. «Considerando: los peligros de un mundo corrompido, pero también la fuerza

del ejemplo, de la unión, de la profesión abierta de la fe, de la pureza inviolable de costumbres, la importancia del deber esencial de dar a María, madre de Dios, un culto especial, «hemos decidido restablecer... la congregación de jóvenes bajo el título de la Inmaculada Concepción de María, para toda clase de obras de celo», de acuerdo con «la edad, la condición y los talentos de cada joven». Además, la consagración irá precedida, en adelante, por la renovación de las «promesas del bautismo». Este acto dejaba bien a las claras que la congregación no era una simple cofradía en honor de María, sino una unión (congregación) de cristianos decididos a rehacer una sociedad de verdaderos discípulos de Cristo, fieles a su consagración bautismal (Simler 250, CMC 5a, págs. 6, 7).

La «pequeña asociación» de Adela de Trenquelléon

En Agen, a partir de 1804, Adela de Trenquelléon, siguiendo la sugerencia del sacerdote Ducourneau, funda con otras jóvenes una «pequeña asociación» de oración y de apoyo mutuo para llevar una vida cristiana fundada en el amor de Cristo, bajo la protección de María (Adèle 71 ss). Tienen sus reuniones; reclutan a otros miembros. Siguen sus reglamentos; un «acuerdo» entre otros: «se tiene todos los días, a las tres, un encuentro espiritual en el Calvario para adorar a Jesucristo muriendo en la cruz, unirse a él y hacer un acto de adoración a sus santas llagas...», una costumbre que Adela ha conservado de un retiro hecho en las carmelitas (CMC 3a, pág. 106, y la «Positio», n. 80). En 1808, Adela conoce al padre Chaminade y la «pequeña asociación» forma parte de la congregación.

La consagración se convierte en profesión religiosa

Desde muy joven, Guillermo José Chaminade comprendió el papel de la vida religiosa, la importancia de los consejos evan-

gélicos en la vida y en la historia de la Iglesia. A los catorce años emitió los votos privados y perpetuos de pobreza, castidad y obediencia. Más tarde, vivió convencido de que la sociedad tenía necesidad de las órdenes religiosas para ser cristiana.

Los congregantes hacen votos privados

Al dirigir a sus congregantes hacia la santidad, tuvo la alegría de ver la eclosión de vocaciones sacerdotales y religiosas. La congregación enviaba sus mejores miembros a los seminarios y noviciados. Pero, siguiendo su propia docilidad al Espíritu, el padre Chaminade comprendió, además, que la congregación misma podía, debía, desarrollar un Instituto religioso que asegurara la perpetuidad de la obra en su misión de cristianizar la sociedad moderna que se estaba formando después de la Revolución. Como hombre de Dios, seguía pacientemente los caminos misteriosos de Dios. La congregación conoció pruebas. La más grave sobrevino cuando la política de Napoleón se volvió perseguidora del Papa. Las congregaciones fueron suprimidas oficialmente. Fue en medio de esta prueba cuando algunos miembros pidieron emitir votos de religión para servir mejor a Cristo. El Director obedeció a estas indicaciones del Espíritu, permitiendo al principio los votos de castidad y de obediencia por tres meses; luego, por un tiempo más largo. Se formaron grupos que aspiraban a la vida religiosa. Así nació el Estado de congregantes que vivían según los votos de religión. A propósito de esto, el padre Chaminade escribió una nota (CMC 5a, 70 ss) que cambió tres veces de título: títulos sucesivos y significativos de la evolución de sus designios: «La Institución de jóvenes congregantes que tienden a la perfección de la vida cristiana», se convierte en «Tercer estado de la congregación», y, al final, en «Centro de la Congregación». Se ve cómo el director buscaba

fundar una organización capaz de responder a la llamada de los jóvenes que querían «llenar enteramente su vocación de congregantes» practicando los consejos evangélicos. Desembocó en un instituto de religiosos que vivían en el mundo. Sus miembros no forman «un cuerpo distinto» de la congregación. No es necesario que se conozcan; su pertenencia a la congregación será su único vínculo. Hacen «un voto anual de obediencia al Director y... promesa de una inviolable pertenencia a la congregación». En 1814, unas jóvenes bordelesas hacen profesión de votos anuales de obediencia y de castidad:

«Todos los años, en el mismo día, renuevan cada una individualmente sus votos de castidad y de obediencia, y a continuación, en común, sus promesas de bautismo según la fórmula en uso, con la profesión de fe; hacen la renovación, también en común, de su Acto de Consagración a la Santísima Virgen... Éstos son los actos mediante los cuales renuncian al mundo, se entregan al servicio de Jesucristo, y se convierten en sus esposas bajo los auspicios de María, su tierna madre».

Son activas en la congregación como jefas de una docena de congregantas. Hay también un «Instituto de señoras congregantas religiosas», cuyo artículo 1.º estipula:

«Las viudas y las señoritas de más de treinta años harán los votos perpetuos de castidad, obediencia y de entrega a la congregación. Este último encierra en sí el de estabilidad en la congregación» (CMC 5a, 80).

El artículo 12 dice que «la existencia y la organización del Estado será secreta».

En Pascua, el 14 de abril de 1815, quince miembros de la congregación de jóvenes se habían comprometido a seguir el camino de los consejos evangélicos:

«En el nombre de la Santísima Trinidad, para la mayor gloria de Dios y bajo la protección de la augusta María Inmaculada, nosotros, hermanos en Jesucristo, deseando unir nuestros esfuerzos para colaborar juntos en nuestra santificación y en la multiplicación de los servidores de nuestra buena madre y soberana, hemos tomado entre nosotros el siguiente acuerdo: Nos imponemos un reglamento de vida... Nos comprometemos a formar a un alumno en el verdadero espíritu del cristianismo. [Todo se somete al Director]. Hacemos entre sus manos voto de obediencia por unos tres meses, en todo lo que concierne a estas cosas» (Simler 368/9. EF III, 229).

La formación de Institutos religiosos

En junio de 1814, juntamente con otras siete compañeras congregantas, Adela realiza un «querido proyecto» madurado durante muchos años: funda un grupo religioso en el que cada miembro toma un nombre en religión; ella se convierte en sor María de la Concepción (Adèle 152). Fue necesario esperar dos años más. El 25 de mayo de 1816, las primeras hermanas comienzan una vida en común en el «Refugio», en Agen. Había nacido el Instituto de Hijas de María (Adèle 183). Finalmente hacen su profesión definitiva el 25 de julio de 1817 (Adèle 202). La consagración mariana de la congregación se convertía en profesión religiosa en un Instituto de «misioneras» de María; con los votos de pobreza, castidad, obediencia y clausura. Por la clausura manifestaban su entrega total, definitiva a su misión mariana. Para facilitar la actividad apostólica del Instituto, se fundó una tercera orden secular. Sus miembros emitían «los votos de obediencia y de entrega al Instituto de María». Así, las Hermanas del Instituto guardaban la clausura y, a la vez, eran ayudadas por las Hermanas que podían salir del convento.

En mayo de 1817, Jean-Baptiste Lalanne fue a visitar al Di-

rector y se puso a su disposición para entregarse totalmente a la congregación. El padre Chaminade reconoció la voluntad de Dios, que le había pedido una fundación religiosa, y expresó de nuevo su profunda convicción: «La vida religiosa es al cristianismo lo que el cristianismo es a la humanidad... Es, por tanto, un esfuerzo inútil pretender restablecer el cristianismo sin unas instituciones que permitan a los hombres la práctica de los consejos evangélicos». Pero después de la tormenta de la Revolución ya no se trataba de restaurar las formas de vida del pasado.

«Se puede ser religioso bajo una apariencia seglar... Hagamos una asociación religiosa por la emisión de los tres votos de religión, pero sin nombre, sin hábito, sin existencia civil en la medida de lo posible: "Nova bella elegit Dominus" (Jue 5,8). Y pongamos todo bajo la protección de María Inmaculada, a la que su divino Hijo ha reservado las últimas victorias sobre el infierno. Seamos, hijo mío, en nuestra humildad, el talón de la Mujer» (Simler 372/3).

Otros miembros se adhirieron al proyecto. El 2 de octubre de 1817, fiesta de los Santos Ángeles Custodios, cinco jóvenes pidieron hacer la profesión en la nueva orden. Se les unieron dos candidatos más. Después de encontrar una casa para llevar una vida en común, hicieron, un año más tarde, el 5 de septiembre de 1818, su profesión. Como las Hijas de María, los nuevos religiosos transformaban la consagración de la congregación en profesión religiosa en una nueva orden: la Compañía de María. En un documento redactado en 1824 (EF III, H 212 ss, pág. 233), el padre Chaminade respondía a las dificultades para la fundación de un Instituto religioso:

«La experiencia nos ha hecho comprender... que para Director de Congregación... se precisa un hombre que no muera, es decir, una sociedad de hombres que se hayan entregado a Dios para esta obra, que la llenen en la madurez de su edad

después de haberse formado bajo la santa obediencia, y que se transmitan los unos a los otros el mismo espíritu y los mismos medios. Esta visión es la que ha dado origen al nacimiento del Instituto de María. ¡Que el Espíritu de Dios conduzca siempre según sus designios lo que se ha emprendido para su sola gloria!» (pág. 242).

Las Constituciones de 1829 afirmaban:

«... La profesión que hace la Compañía de entregarse a María, como lo indica su nombre, no deroga esta realidad tan notable: "Maria de qua natus est Jesus" [Mat 1,16]; Jesús ha nacido de María. Ha sido alimentado, educado por ella, no se ha separado de ella en todo el transcurso de su vida, le ha estado sumiso, la ha asociado a sus trabajos, a todos sus dolores, a todos sus misterios. La devoción a María es, pues, uno de los puntos más salientes de la imitación de Jesucristo, y, entregándose a la imitación de Jesucristo bajo el nombre muy amado de María, la Compañía entiende... hacer educar [a sus miembros] por [María], como Jesús fue educado por los cuidados maternos de esta buena madre después de haber sido formado en su seno» (art. 5).

Un voto especial expresaba el carácter mariano de esta profesión, nacida de la consagración al culto de María propia de la congregación:

«Por el voto de estabilidad entiende uno constituirse de manera permanente e irrevocable en el estado de servidor de María. Es propiamente una entrega a la Santísima Virgen con el piadoso propósito de propagar y perpetuar, en la medida de lo posible, por sí y por los demás... su conocimiento, su amor y su culto» (art. 16).

El hecho de llevar un anillo en la mano derecha «recuerda constantemente [a los religiosos] la alianza que han contraído con la augusta María» (Constituciones de 1839, art. 179).

La alianza, según la carta del 24 de agosto de 1839

El 27 de abril de 1839 se obtuvo un Decreto laudatorio de los dos Institutos. Con este motivo, el Fundador tuvo la oportunidad de exponer todo su pensamiento en una carta fechada el 24 de agosto de 1839, dirigida a los tres predicadores de retiros de ese año, nombrados para la Compañía de María y el Instituto de Hijas de María. Ellos deben «inculcar el espíritu de nuestras Constituciones y de nuestras obras» (n. 2) y, por tanto, explicar «lo que tenemos de común con las órdenes religiosas; después..., lo que nos diferencia» (n. 3). En la carta definió el carácter propio de las dos fundaciones. Se trata de entrar en los caminos, los «designios» propios de Dios. El fundador evoca el texto del Gn 3,15 (de la Vulgata), anunciando la victoria de «la Mujer prometida para aplastar la cabeza de la serpiente»; y los dos textos de Jn 2,4 y 19,26, en los que Jesús da a María el título de «Mujer». A ella, pues, le está reservada en nuestros días la victoria, «la gloria de salvar la fe del naufragio» (n. 12). Ahí está nuestra vocación:

«Hemos comprendido este pensamiento del cielo..., y nos hemos apresurado a ofrecer a María nuestros débiles servicios para trabajar a sus órdenes y combatir a su lado... Nos hemos comprometido por un voto especial, el de estabilidad, a secundarla con todas nuestras fuerzas, hasta el fin de nuestra vida, en su noble lucha contra el infierno» (n. 13).

«En su nombre [de María] y para su gloria hemos abrazado el estado religioso; para entregarnos a ella en cuerpo y bienes, totalmente convencidos de que no llevaremos los hombres a Jesús más que por medio de su santísima madre» (n. 19).

Hay un verdadero «contrato» entre María y sus religiosos;

«ella nos enrola en su milicia y nos consagra como sus apóstoles» (n. 26, 27).

La consagración en las órdenes religiosas después de la muerte del padre Chaminade

Las primeras Constituciones de las Hijas de María y de la Compañía de María no habían recibido una aprobación definitiva de Roma. Las dos fundaciones se esforzaban en obtenerla. Pero evolucionaron por separado con bastante rapidez.

- a) *¿En qué quedó el carácter mariano propio de la Compañía de María tal como lo definían las Constituciones de 1839? (Cf. HiCo)*

El 11 de agosto de 1865 fue aprobada la Compañía de María (no las Constituciones), y el decreto hizo mención del «cuarto voto, por el cual [los religiosos] se obligan a perseverar en el piadoso Instituto y a permanecer bajo la dirección del Superior general». Se trataba aquí del aspecto puramente canónico del voto. Pero la principal dificultad seguía siendo la composición mixta (sacerdotes y laicos) de la Compañía, que no tenía su equivalente en ninguna otra orden. La Compañía salió victoriosa de una grave crisis. La composición mixta fue finalmente aprobada el 22 de enero de 1869, y el decreto, promulgado el 30 (HiCo 102-112).

La guerra de 1870 entre Francia y Alemania fue otra gran prueba. El sitio de París tuvo, sin embargo, un resultado feliz: el padre Simler, bloqueado en la ciudad, examinó los archivos y descubrió la riqueza doctrinal y espiritual de los documentos del Fundador.

Cuando fue elegido Superior general, en 1876, se presentó un nuevo peligro de alterar el pensamiento del Fundador. Una animadversión pedía la supresión del voto de estabilidad, como superfluo. Gracias al apoyo de monseñor Richard, obispo auxiliar del cardenal Guibert, de París, se vencieron las dificultades. El 10 de julio de 1891, León XIII aprobó definitivamente los textos (HiCo 204). Las nuevas Constituciones tenían un capítulo especial para definir «las virtudes características de los Hijos de la Compañía de María». Era muy específico: «Lo que para la Compañía de María es como el don de Dios, lo que constituye su fisonomía y forma su sello distintivo es la piedad del todo filial ¹⁴ hacia la Bienaventurada Virgen María» (art. 293). El padre Simler recordaba la síntesis de la espiritualidad marianista: «La Compañía de María... no tiene en realidad más que un solo fin: la más fiel imitación de Jesucristo, Hijo de Dios, hecho Hijo de María para la salvación de los hombres» (art. 6).

Pero se veía la necesidad de un estudio más documentado de la herencia de la Compañía, y en primer lugar de la espiritualidad del Fundador, lo que permitiría también comprender mejor el valor de la profesión religiosa mariana en la vida de la Iglesia. Fue un trabajo de larga duración, el padre Klobb murió mientras lo hacía. El padre Simler escribió la vida del Fundador. Se imprimió *El Espíritu de nuestra fundación*, obra acabada en 1916, una antología de textos presentados en una primera sistematización. Difundido por las diferentes provincias marianistas, hizo comprender la riqueza de nuestra tradición. Pero toda sín-

¹⁴ Esta orientación da a la espiritualidad una apertura a las mentalidades de los pueblos apegados al culto de los antepasados; la piedad filial es ahí fundamental. La Iglesia es, sobre todo, la familia del Padre; pero también la familia de María.

tesis envejece. Los documentos parcialmente publicados exigían investigaciones históricas y estudios más pausados. La promulgación del nuevo Código de Derecho Canónico, en 1918, trajo consigo una revisión de las Constituciones. La edición de 1925 permitió recuperar, para el voto de estabilidad, el texto (citado más arriba) de las primeras constituciones (1829, 1839).

b) *Las Hijas de María necesitaron también muchos años para preparar el reconocimiento definitivo de sus Constituciones*

Fue, sobre todo, obra de la madre Marie-Joseph de Casteras (1856-1874). Prima hermana de la fundadora, se unió a ella en 1821 y fue más tarde, en 1856, la tercera Superiora general. El trabajo relativo a las Constituciones tuvo unos resultados inesperados. Las Constituciones fueron reducidas a 74 artículos, estrictamente canónicos, y cambiaron las estructuras primitivas. En particular, desapareció el voto de clausura, que correspondía al voto de estabilidad de los Hermanos y expresaba, por tanto, el espíritu de entrega mariana. Hubo dos clases de hermanas, las de coro y las coadjutoras. Después de dos aprobaciones a modo de ensayo, consiguieron la aprobación definitiva en 1888, bajo el pontificado de León XIII. En 1918, con el nuevo Código de Derecho Canónico, las Constituciones tuvieron que ser revisadas de nuevo. En 1920 se produjo la fusión de la tercera orden regular de Auch con el Instituto. Las Hijas de María Inmaculada no recuperaron el voto de estabilidad hasta 1947. Un nuevo cambio en las Constituciones permitió volver, por fin, a las estructuras y al espíritu de la fundación. El voto de estabilidad fue añadido a la profesión de los votos definitivos, como en la Compañía de María. Se restableció el sistema de los tres oficios. Se volvió a una sola clase de asociadas, suprimiendo el nombre de hermanas coadjutoras. El 27 de diciembre de 1947, en todas las

comunidades, cada Hermana pudo emitir el voto de estabilidad al renovar su profesión definitiva. Los 205 artículos de las nuevas Constituciones fueron aprobados en 1949.

Estudio de los escritos de los Fundadores

El estudio de la espiritualidad marianista, de sus fuentes, inspiraron numerosas investigaciones y tesis doctorales¹⁵. Se impuso la convicción de que era necesario conocer, y poner a disposición de todos, los textos del Fundador y los demás documentos primitivos de las fundaciones, los únicos que permitían un estudio profundo de nuestro espíritu. La publicación de las cartas del Fundador había empezado en 1930. El seminario de Friburgo publicó sucesivamente *Escritos de Dirección, Escritos de oración, Escritos marianos*. Actualmente todos los archivos primitivos están en curso de publicación bajo el título de AGMAR (Archivo general marianista) y AGFMI (Archivo general de las Hijas de María Inmaculada).

La espiritualidad cristiana estudiada en su dimensión mariana mejor reconocida

La universidad de Dayton, con su rector, el padre Elbert, fundó en 1943 la *Marian Library*¹⁶. Se reunieron allí los libros,

¹⁵ Para los trabajos concernientes a nuestra consagración: William J. Cole, «Consecration in the Society of Mary», en *Mater fidei et fidelium; Marian Library Studies*, 17-23, 518-539.

¹⁶ En este año, 1993, se ha celebrado el cincuentenario de esta iniciativa.

las colecciones necesarias para formar un centro de estudios marianos. Las actividades de esta biblioteca desembocaron en la creación de un Instituto Pontificio, unido al «Marianum» de los Servitas en Roma, para el estudio de la teología mariana. Se comprendió que era necesario conocer la importancia del misterio de María en el cuadro de las ciencias humanas y darle su verdadero lugar en el inmenso campo del conocimiento humano. Como en el caso de otras ciencias —la física, la química, por ejemplo—, que debieron conquistar sus títulos de nobleza, los estudios marianos tenían que darse a conocer. Además, en nuestros días, la vida espiritual, la espiritualidad ya no están marginadas fuera de nuestras necesidades más graves. La vida del planeta depende de nuestros valores espirituales. Teniendo en cuenta eso, la fe en Cristo es el gran llamamiento a la supervivencia. En su misterio de la salvación de la humanidad, el concilio Vaticano II y el Papa actual señalan la importancia que Dios ha dado a la madre del Salvador al asociarla a éste. De hecho, María está siempre presente en la historia de la Iglesia. Por otra parte, hay una toma de conciencia de las dimensiones antropológicas de la devoción. En el desarrollo de las ciencias que conciernen a la persona humana y a la sociedad se afirma la importancia del misterio de la persona de María, en cuanto que está inscrita en el misterio de Cristo y de su Iglesia¹⁷. En estas perspectivas, se puede estudiar mejor, comprender cómo la congregación del padre Chaminade y su desarrollo es una experiencia de Iglesia en la que la consagración mariana se ha convertido en un medio privilegiado de la formación en la fe cristiana. Esta experiencia se ha renovado en la fundación de las comunidades de fe actuales.

¹⁷ Cf. *Lumen Gentium*, cap. VIII. Juan Pablo II, *Mulieris dignitatem*.

Vaticano II. Revisión de las Constituciones de las órdenes religiosas

En su actual Regla de Vida, aprobada en 1983, los religiosos marianistas definen su consagración religiosa:

«Para consagrarnos a Dios con vínculos sólidos y estables, hacemos profesión pública de los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia. Por esta profesión nos incorporamos a una Compañía que pertenece a María, y de este modo nos entregamos a ella» (art. 14).

«Queriendo que esta entrega sea permanente y explícita, añadimos el voto de estabilidad en nuestra profesión perpetua, como signo y sello de nuestra vocación» (art. 15).

La consagración religiosa marianista es un compromiso irrevocable «al servicio de María, madre de Dios y nuestra madre»; y esto «por nuestra entrada en la Compañía de María para seguir a Cristo». Nuestro carisma está descrito por el artículo 6: «Impulsados por el amor de Jesús a su madre, nos entregamos a ella. Así, el Espíritu Santo, en cuya acción coopera María con amor de madre, puede formarnos más plenamente a imagen de su Hijo». Hay una alianza apostólica con María: «Por nuestra alianza con María nos proponemos asistirle en su misión de formar en la fe a una multitud de hermanos para su Hijo primogénito». Esta alianza es un medio perfecto «de formación en la fe» (art. 6).

Lo mismo ocurre con las Hijas de María Inmaculada, a las que su Regla de Vida, aprobada en 1984, define como «una familia religiosa especialmente consagrada a María» (art. 1). La Regla concuerda exactamente con la doctrina mariana y la voluntad de los Fundadores:

«Habiendo comprendido su papel [de María] en la historia de la salvación, nuestros Fundadores han querido que nuestra profesión religiosa sea una alianza con María, alianza sellada por el voto de estabilidad marianista» (art. 7).

«Aliándonos con María, madre nuestra en el orden de la gracia, nos confiamos a su ternura maternal para que ella coopere en nosotros a la acción del Espíritu Santo, y de esa manera seamos formadas en su servicio para secundarla en su misión» (art. 8).

En el libro II, art. 3, se dice que «cada día... las hermanas renuevan su alianza con María diciendo el Acto de Consagración y la oración de las tres».

La Familia marianista. Los grupos laicos

¿Qué pasó con la congregación? ¹⁸ En Burdeos, después de las afiliaciones de Agen, llegaron las de Libourne, Mans, Lyon. Pero la Revolución de Julio de 1830 suscitó un violento movimiento anticlerical y, en particular, anticongregacionista. La Congregación suspendió sus reuniones. Las reemprendió en 1834 bajo el nombre de «Cofradía de la Inmaculada» ¹⁹. El padre Chaminade había rechazado este nombre que, según él, designaba una obra devota. Por otra parte, las dos congregaciones religiosas evolucionaron rápidamente según sus propias necesidades.

¹⁸ Los documentos están publicados en CONGR.

¹⁹ *Ibid.*, pág. 153. Cf. *Lettres de M. Chaminade*, III, n. 714, pág. 350. La Congregación estuvo especialmente en el punto de mira de los anticlericales durante la Revolución de Julio de 1830, confundiéndola con un movimiento político secreto, «los Caballeros de la fe», algunos de los cuales eran conocidos como congregantes: cf. Guillaume de Bertier de Sauvigny, *Le Comte Ferdinand de Bertier (1782-1864), et l'enigme de la Congrégation*, Paris 1984.

Las dos se dedicaron a la tarea urgente de la educación por medio de las escuelas. Sus congregantes se convirtieron en grupos de niños y adolescentes. *Rerum Novarum* (16 mayo 1891) desarrolló el movimiento social católico. Nuestros Capítulos generales pidieron sin cesar la formación de congregaciones escolares; pero el Capítulo de 1905 animaba también al apostolado social. Los Hermanos se dedicaban a las organizaciones para jóvenes, a las Conferencias de San Vicente de Paúl, etc. El padre Klobb, ya en 1899, denunció la nueva mentalidad, que decía que las congregaciones «habían tenido ya su tiempo; nuestros chicos necesitan ejercitarse en la acción más que en la dulce quietud de las reuniones piadosas» (*Messenger*, II, 194). Propuso congregaciones de pequeños misioneros, fermento de las actividades apostólicas (*Ibid.*, págs. 195 ss).

Vinieron nuevas pruebas. La persecución anticlerical de 1903, en Francia, expulsó a las congregaciones religiosas. En toda Europa, dos guerras mundiales obligaron a continuos volver a comenzar, cosa difícil y a veces imposible. España conoció la persecución, la guerra civil. Felizmente, en América, los Hermanos desarrollaron sus obras, con asociaciones de padres, de amigos, viveros de la afiliación.

¿Cómo se volvió a las asociaciones de adultos, movimiento tan característico en nuestros días? Es una historia que queda por escribir. La circular del padre Hoffer, 19 marzo 1960 (*Recueil*... I, págs. 405-438), habla de los grupos de adultos que en aquella fecha, en distintas provincias, se habían convertido en una extensión de la Compañía de María, ya para su espiritualidad, ya para su apostolado:

«Su aparición simultánea bajo diversos climas se explica, en parte, por la difusión del espíritu marianista, que estudios serios y publicaciones variadas han hecho conocer y apreciar mejor... ¿No podemos ver aquí una señal de la intervención

especial de la Santísima Virgen, deseosa de acelerar la realización integral de los proyectos que ella inspiró un día a nuestro Fundador...? (pág. 405).

Señala, entre otras, la creación de congregaciones de adultos y la formación de grupos «que desean vivir íntegramente su consagración a María y practicar los consejos evangélicos, permaneciendo al mismo tiempo en el mundo» (pág. 410).

Con el Vaticano II se tomó conciencia todavía más de la importancia del laicado en la vida de la Iglesia, en las obras apostólicas. Además, el Concilio recordó a las congregaciones religiosas la importancia del carisma de sus fundadores y fundadoras. De ahí nace un estudio intenso de los carismas del padre Chaminade y de la madre Adela. En la década de los setenta, el nombre de «Familia de María», referido al conjunto de la Familia marianista, designaba, sobre todo, a los miembros laicos, que aumentaban en número, mientras que el número de miembros religiosos bajaba ²⁰.

²⁰ Algunas fechas más:

- 1970: En toda la Iglesia, las congregaciones reciben otro nombre: «Comunidades de vida cristiana».
- 1970: Fundación de las *Fraternidades* en Francia.
- 1980: *North American Center for Marianist Studies* (NACMS), dependiente de la *Marianist Center for Marianist Studies* (NACMS), dependiente de la *Marianist Conference*.
- 1981: En Latinoamérica: *Movimiento Marianista*.
- 1988: Primera asamblea continental de las Comunidades Marianistas Laicas de América del Norte.
- 1991: Segunda asamblea, que tiene una reunión con el Capítulo general de la S. M.
- 1992: Un Directorio de 72 comunidades laicas de América del Norte contabiliza más de 2.300 miembros.

El padre Chaminade y Adela de Trenquelléon han legado un carisma que hace de la consagración a María la toma de conciencia de nuestra vocación bautismal a la santidad apostólica, que es la vocación de todos los miembros de la Iglesia. Este carisma hace seguir los caminos de Cristo con María, la madre escogida por Dios para darnos al Salvador: los caminos más seguros, los más conformes a Cristo. Por esta consagración en una comunidad de fe, la vida cristiana vuelve a convertirse en una alianza con María ofrecida a todos los miembros de la Iglesia, laicos y religiosos (DRVM, art. «Famille de Marie»).

Evolución reciente del vocabulario

Actualmente se denuncian las dificultades de una sociedad secularizada y su espíritu materialista. La palabra *consagración* no dice nada a las masas modernas. Por otra parte, desde el punto de vista ecuménico, ¿no es necesario reservar este término estrictamente a las consagraciones a Dios? La palabra italiana *affidamento*, utilizada por el Papa, expresa el acto de confiarse a María. En tiempos del padre Chaminade hemos visto que se trataba de una consagración a la devoción, al culto de María en vistas a un apostolado cristiano. La palabra frecuentemente empleada es «alianza con María», en su misión apostólica, para llegar a ser plenamente cristiano. Este vocabulario expresa con pre-

1992: En mayo, en Dayton, International Symposium on Marianist Spirituality, con insistencia sobre un apostolado y una espiritualidad conscientes de las diversidades culturales y de la urgencia de los problemas de justicia social, y del amor privilegiado por los pobres.

1993: En Santiago de Chile, primera reunión internacional de las Comunidades Marianistas Laicas.

cisión el espíritu de la nueva evangelización y su dimensión mariana tal como el Papa la propone los miembros de la Iglesia. Los discípulos de Chaminade y de Adela, como los que se inspiran en san Luis María Grignon de Montfort, o en san Maximiliano Kolbe, piensan que consagrarse a María es reconocer el lugar único que Dios dio a la madre de su Hijo para restablecer la consagración, la divinización de nuestra humanidad²¹. «Consagración a María» es una especie de abreviación de «consagración en manos de María».

Conclusión

El boceto histórico de la consagración mariana, tal como fue vivida en las congregaciones del padre Chaminade y en sus fundaciones religiosas, aporta unos textos y unos hechos que indican la importancia de esta consagración en la historia de la Iglesia. El padre Chaminade fue un hombre providencial que, en la tormenta suscitada por la Revolución francesa de 1789, comprendió que era necesario confiar en la Iglesia: recomenzar como en el Cenáculo, fundando comunidades de fe, con la presencia de María; y seguir la lección de la Historia de la Iglesia; fundar también comunidades religiosas, entregadas al reino de la fe. Tradición verdadera es también creación. Él supo crear «un movimiento original de recristianización»²², que sigue siendo un

²¹ Cf. André Boulet y sus referencias en *Peut-on se consacrer à Marie? Mater Dei et fidelium*, en *Marian Library Studies*, 17-23, 540-544. Ver también Stefano de Fiore, a. c. al final de la n. 7, págs. 406-413.

²² Verrier, Joseph, *S'adapter pour multiplier les chrétiens*, multicopia, Fribourg, 1959, pág. 4. Cf. Philippe Pierrel, o. c., pág. 21, que concluye que

ejemplo muy actual para la evangelización que nos es preciso renovar cara a las revoluciones presentes. El espíritu de su carta del 24 de agosto de 1839 inspira todavía a toda la Familia marianista:

«Nuestra obra es grande, es magnífica. Si es universal, es porque somos los misioneros de María, que nos ha dicho: "Haced todo lo que él os diga". La Santísima Virgen nos ha confiado el mandato de trabajar por la salvación de nuestros hermanos en el mundo» (cf. ERM, texto citado, pág. 25, n. 33).

El pueblo de Dios —en su unidad, colaboración entre laicos, religiosos, sacerdotes— está llamado a un «apostolado misionero»²³, a la formación de comunidades de fe, para entrar en los caminos de Dios: de Cristo y de su Iglesia, siguiendo a la «esclava del Señor», la Virgen María. Ésta es la vocación de la Familia marianista. Los Actos de Consagración deben estar inspirados en este espíritu. El padre Chaminade anunciaba también que el peligro, en el futuro, sería la indiferencia religiosa. Confiamos que el corazón inmaculado de María salvará a la Iglesia de hoy como en los momentos de desviaciones del pasado (EM II, 74).

[Traducción: EMILIO ORTEGA SM]

Chaminade «alumbra nuestro camino de hoy, en los albores de una nueva era de evangelización». Como sigue diciendo J. Verrier, «antiguamente, y todavía hace poco, se cristianizaba siempre antes de incorporar; ahora se incorpora primero, y la cristianización se hace, por así decirlo, por sí misma, por la influencia que ejerce la comunidad sobre los individuos» (*Congrégations et apostolat*, multicopia, pág. 14. Cf. Ph. Pierrel, o. c. pág. 119).

²³ La obra del padre Chaminade es descrita bajo estos términos por Raymond Darricau en «Les diocèses de Bordeaux», sous la direction de Bernard Guillemin, sección «L'époque contemporaine (1801-1968)», pág. 186.

II. DIMENSIÓN TEOLÓGICA DE LA CONSAGRACIÓN MARIANA

1. Raíces bautismales de la consagración a María.

LUIGI GAMBERO SM

2. Por un planteamiento teológico de la consagración mariana.

STEFANO DE FIORES SMM